

***ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN CONTABLE A TRAVÉS DE LA  
INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS JUNTAS DE AGUA DE RIEGO  
DEL SECTOR SUROCCIDENTAL EN LA PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA***

***ANALYSIS OF THE ACCOUNTING ORGANIZATION THROUGH THE  
FINANCIAL INFORMATION IN THE IRRIGATION WATER BOARDS  
OF THE SOUTHWESTERN SECTOR IN THE PROVINCE OF  
TUNGURAHUA***

61

Autores: MAURICIO GIOVANNY ARIAS PÉREZ – EDWIN JAVIER SANTAMARÍA FREIRE

---

**Resumen**

El presente trabajo se enfoca en el estudio de la información financiera y la organización contable aplicado a las Juntas de Agua de Riego en la provincia de Tungurahua ubicadas en el sector suroccidental de dicha provincia, en las cuales existe un limitante en el control de sus transacciones que se ejecutan en estas organizaciones. En la administración de una empresa, es importante y necesaria la información financiera que es la base para una adecuada toma de decisiones siempre que sea entregada de manera oportuna y suficiente será útil para los ejecutivos. La información financiera es indispensable para los usuarios porque permite que formulen sus conclusiones y se puede evaluar en relación con las decisiones tomadas.

***Palabras clave:*** información financiera, organización contable, agua, control, contabilidad.

**Abstract**

This paper focuses on the study of financial information and the accounting organization applied to the Irrigation Water Boards in the province of Tungurahua located in the southwestern sector of said province, in which there is a limitation in the control of their transactions that run in these organizations. In the administration of a company, it is important and necessary financial information that is the basis for an adequate decision making, provided it is delivered in a timely and sufficient manner will be useful for executives. Financial information is indispensable for users because it allows them to formulate their conclusions and can be evaluated in relation to the decisions taken.

***Keywords:*** financial information, accounting organization, water, control, accounting.

## 1. Introducción

En toda empresa u organización es importante y necesaria la información financiera debido a que esta cumple un rol importante para una correcta toma de decisiones siempre y cuando sea entregada de manera adecuada, suficiente y oportuna.

Las organizaciones requieren adaptarse continuamente a estos cambios, en donde las que logran alcanzar el éxito, son aquellas que ha sido administradas de forma profesional, con base en información precisa y objetiva, siendo estos aspectos los más relevantes.

Se plantea como objetivo de investigación la identificación del proceso contable que se aplica en las Juntas de Agua, esto, debido a que este tipo de instituciones tienen un régimen diferente por lo cual obliga a adaptar la contabilidad a dicha actividad. De ahí que, la información financiera es un elemento importante para la actividad económica de la sociedad pues en ella se crean las operaciones que los agentes económicos realizan.

*La información financiera emanada de la contabilidad es un insumo básico para el análisis e interpretación de estados financieros, mismo que derivan de la contabilidad que de acuerdo a la NIF A-1 (2009), se define como “la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”. (Álvarez Medina & Ochoa Jaime, 2009)*

*La contabilidad financiera tiene como objetivo primordial generar información básicamente histórica sobre las relaciones económicas, sociales y ambientales de las organizaciones con el exterior. “Los informes contables obligatorios que brinda son los estados contables/financieros, expresados en unidades monetarias que se confeccionan y exponen de acuerdo con normas legales vigentes en cada país”. (Pahlen Acuña, Campo, & Provenzani, 2014)*

La organización contable cumple un papel importante dentro de toda organización porque permite que las transacciones posean un orden lógico y de esta manera garantizar la veracidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

El proceso contable es una herramienta que brinda una información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información permitirá una toma de decisiones oportuna. (Picaso Cornejo, 2012)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley, las Juntas Administradoras de Agua Potable:

*Son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable, así como en su caso, el de saneamiento. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua. Cuando las Juntas presten el servicio de saneamiento se llamarán Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento. Las Juntas deben reconocer y aplicar el derecho humano al agua de la forma como se regula en la Ley en este Reglamento. Conforme a su carácter de derecho económico y social, la aplicación se fundamentará en principio de progresividad, a cuyos efectos las Juntas deberán formular un Plan de implementación para el que deberá colaborar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en cuya jurisdicción se encuentre la Junta. El Plan se comunicará a la Secretaría del Agua.*

*El saneamiento básico, como contenido del derecho humano al agua, se adecuará en cuanto a su contenido a las características hidrológicas y geográficas del territorio de la Junta sin que sea la única forma de cumplimiento la construcción de una red de alcantarillado.*

*El procedimiento para la creación de las nuevas Juntas de Agua Potable y adaptación de los Estatutos de las existentes lo determinará la Secretaría del Agua conforme lo determina la Ley.*

*Las Juntas Administradoras de Agua Potable deberán enviar anualmente a la Autoridad de Demarcación Hidrográfica o al Responsable del Centro de Atención al Ciudadano, las que podrán requerir también por su propia iniciativa la información relativa a su gestión, todo ello sin perjuicio de que la Agencia de Regulación y Control del Agua pueda requerir también el envío de información relativa a sus competencias. Ella incluirá al menos, lo relativo al presupuesto anual y su liquidación, desarrollo de las infraestructuras hidráulicas en construcción y previsión de la construcción de otras nuevas con su forma de financiamiento, tarifas existentes y estados financieros. Igualmente se enviará información sobre las formas de gestión del agua atribuida al Sistema y sobre su suficiencia a los efectos de cumplimiento del derecho humano al agua. Periódicamente se enviará la información sobre la composición de los órganos directivos tras la celebración de los correspondientes procesos electorales.*

*Las Juntas podrán recabar ayuda técnica y económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el cumplimiento de sus competencias. Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal esté en capacidad de implementar la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en todo el territorio de su jurisdicción deberá, en coordinación con la Secretaría del Agua. (Ecuador, 2015)*

El derecho humano al agua de todas las personas es disponer de agua limpia, suficiente, salubre, admisible, viable y factible para el uso personal y doméstico en cantidad, calidad, prolongación y cobertura. Sin embargo, en la Ley orgánica de recursos

hídricos, usos y aprovechamiento del agua se definen así: JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO REGIONAL: (Agua, 2008, pág. 25)

*“Son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Su accionar se fundamenta en criterios de equidad, solidaridad, interculturalidad, eficiencia económica, sostenibilidad de recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y en el reparto del agua.”*

*Hace poco el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, publicó una reseña acerca de por qué razón existe más acceso a agua potable en las ciudades que en la zona rural, pues si tomamos el caso de América Latina, el 18% de los hogares rurales no poseen acceso a fuentes seguras de agua, mientras que en el caso del saneamiento la cifra se eleva al 37%, situación que se produce sobre todo en zonas de difícil acceso o pequeñas poblaciones, donde sus habitantes, especialmente niños y mujeres, tienen que abastecerse de agua en pozos, ríos o lagos. Frente al problema descrito, el BID plantea la construcción de infraestructura con tecnología de punta que permita acceder de manera eficaz a las comunidades, situación que debe ser apoyada y gestionada por parte de los gestores políticos de los gobiernos subnacionales, y con la colaboración de los usuarios a fin de obtener una adecuada gobernanza de los recursos hídricos. (Martínez, 2017)*

*Las Juntas de Agua Potable Rurales son instituciones sin fines de lucro, quienes están regidas por la SENAGUA, adicionalmente la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) quienes solicitan información en aspectos financieros y técnicos, para lo cual las Juntas deben contar con la aplicación del Proceso Contable para la presentación de Información Financiera veraz, confiable y oportuna. (Ecuador, 2015)*

El ARCA es la Agencia de Regulación y Control del Agua, entidad creada para regular y controlar el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Se va trabajar con las siguientes Juntas de Agua Potable Rurales de la Zona Sur Occidental del Cantón Ambato de las cuales se va hacer una breve descripción: San José de Mogato, Regional Pasa y Regional Chibuleo.

*La Junta de Agua Potable rural San José de Mogato y Regional Pasa se encuentra ubicada en la Parroquia de Pasa del cantón AMBATO perteneciente a la provincia TUNGURAHUA, Ecuador. Geográficamente se localiza en el sector occidental de la provincia de Tungurahua, a 17 km de distancia de la cabecera cantonal Ambato. Su territorio forma parte de la*

*microcuenca del río Ambato, con unidades hidrográficas del río Alajua, río Pumahua y quebradas de El Tingo y Cubillín. (Tungurahua, 2017)*

*La Junta de Agua Potable rural Regional Chibuleo está ubicada en la Parroquia de Juan Benigno Vela del cantón AMBATO perteneciente a la provincia TUNGURAHUA, Ecuador. Geográficamente se localiza en el sector occidental de la provincia de Tungurahua, a 10 km de distancia de la cabecera cantonal Ambato. El sistema hidrológico de la parroquia, se encuentran las quebradas Kunukyaku Chimborazo, Kondor Jaka, Khiquicahua y Casimiro Pazmiño. (Tsáchilas, s.f.)*

## **2. Metodología**

La importancia de la información contable en la gestión empresarial y en la toma de decisiones, hace aconsejable disponer de un adecuado sistema de información asociado a la función contable.

La documentación contable es imprescindible, puesto que es el inicio de un ciclo contable y principalmente ayuda a mantener un control adecuado para respaldar cada operación realizada por la empresa, sin ella sería imposible evidenciar cada transacción económica y situación económica, así como tomar decisiones asertivas en base a una información consistente, objetiva y relevante.

Para el análisis del presente estudio se tomaron en cuenta documentos fuente, los mismos que proporcionan información contable y económica confiable, se consideraron facturas, liquidaciones de compras y retenciones que están en concordancia con lo estipulado en el Reglamento de Comprobantes de Venta.

Se puede considerar a las políticas contables como reglas y procedimientos que deben adaptar las empresas en la elaboración y presentación de los estados financieros. (Nostrum Cipeus SL, 2018).

La presente investigación permitió tener una visión clara de la entidad evaluando a la institución mediante preguntas relacionadas con la situación interna lo que permitió determinar falencias existentes en el proceso contable de las Juntas de Agua Potable, así como en sus procesos internos, por lo que se aplicó una metodología cualitativa debido

a que los datos se los obtuvo de la observación directa, entrevistas y análisis. A partir de lo cual se identificaron elementos de la contabilidad que permitirá mejorar los procesos contables y financieros de este tipo de instituciones.

### **3. Resultados y discusión**

Las Juntas de Agua Potable Rurales son instituciones sin fines de lucro, quienes están regidas por la SENAGUA, adicionalmente la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) solicita información en aspectos financieros y técnicos, para lo cual las Juntas deben contar con la aplicación del Proceso Contable para la presentación de Información Financiera veraz, confiable y oportuna.

De acuerdo con el análisis realizado a las tres Juntas de Agua Potable, se ha detectado algunos problemas en el proceso contable y los sistemas en los que basan su información financiera.

#### **Obligaciones tributarias**

Las Juntas poseen en su mayoría un Registro Único de Contribuyentes (RUC), el mismo que es actualizado cada vez que existe una nueva designación del presidente de la junta. Las obligaciones existentes de las Juntas que tienen RUC con la Administración Tributaria son de manera mensual en lo que corresponde al formulario 104 (información relacionada con las ventas y compras efectuadas) y el formulario 103 (información relacionada con las retenciones en la fuente realizadas). Adicionalmente existe también la obligación de presentar el anexo transaccional (información relacionada con el detalle del formulario 104 y 103). La información tributaria se presenta oportunamente dentro de los plazos establecidos según la ley.

#### **Impresión y emisión de comprobantes de venta**

Las Juntas tienen la obligación de acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Venta de emitir los siguientes documentos tributarios: facturas, liquidaciones de compras y comprobantes de retención. Adicionalmente toda la documentación que se genera por sus ingresos como por sus egresos, no se encuentra debidamente archivada de manera mensual y cronológica.

### **Sistema contable e informático**

Las actividades contables que desarrollan las Juntas la mayor parte solo las efectúa para la recaudación a través de un sistema, el mismo que les permite facturar y obtener tan solo reportes, no existe un programa contable que les permita registrar todos sus ingresos como sus egresos, existiendo un limitante para poder obtener información financiera a través de sus estados financieros de manera ágil y oportuna.

67

### **Egresos y pagos**

En las Juntas no existe algún documento contable denominado Comprobantes de Egreso donde se adjunte la respectiva documentación de soporte y que pueda ser archivada de manera adecuada permitiendo un acceso rápido, así como una verificación oportuna. Los pagos que realizan las Juntas son efectuados en su totalidad en efectivo. Las Juntas no cuentan con políticas contables o un reglamento interno que permita mejorar los controles para el departamento contable. Adicionalmente no existe un documento de soporte que permita visualizar y revisar los movimientos recaudados en efectivo, el dinero cobrado es entregado al tesorero y depositado posteriormente. No existe algún documento que respalde la entrega-recepción del dinero recaudado, ni tampoco realizan conciliaciones bancarias que permitan cotejar los valores recaudados con los valores depositados. Es importante señalar que la información financiera que poseen las Juntas reposa en manos de las directivas de años anteriores.

### **Contratos de trabajo**

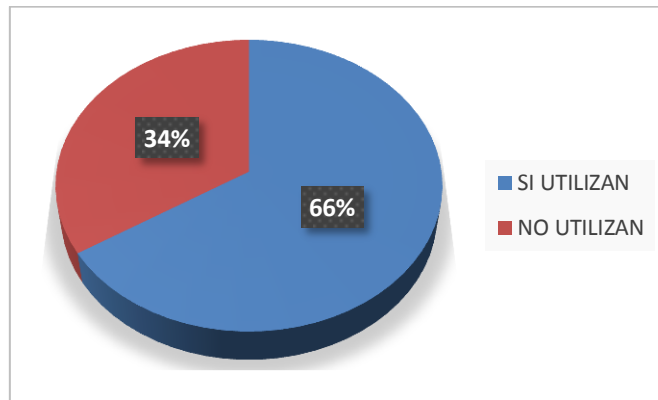
Las Juntas cuentan con empleados que se encuentran trabajando bajo relación de dependencia, los mismos que no se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por esta situación el pago se los realiza a través de honorarios y no existe un documento tributario de soporte válido que justifique el desembolso realizado.

### **Áreas de trabajo y usuarios**

Las Juntas laboran en un solo sitio de trabajo el mismo que no tiene identificadores de sus áreas de trabajo, aquí laboran las personas encargadas de la recaudación y los operarios. Por falta de recursos económicos la administración no ha podido sectorizar dichas áreas para que permitan una mejor identificación a los usuarios al momento que se acerquen a las Juntas.

En base a los factores antes mencionados, se ha obtenido los siguientes resultados.

68



**Figura 1:** Sistema Contable

**Fuente:** Juntas de Agua Potable en la provincia de Tungurahua.

En el gráfico 1 se puede observar que el 66% de las Juntas cuenta con un sistema contable que les sirve para la facturación y recaudación; así como también la emisión de reportes relacionados con la facturación. El 34% restante no cuenta con un sistema contable o algún tipo de programa que les permita controlar sus entradas y salidas monetarias.

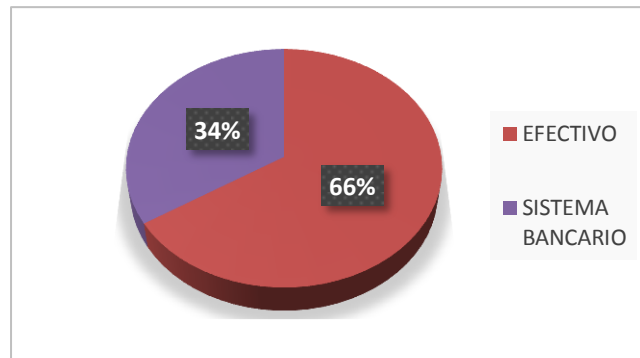
Por otra parte, de acuerdo con el análisis de control interno efectuado se ha podido determinar que el 100% de las Juntas de Agua Potable de la provincia de Tungurahua cuenta con una documentación que no se encuentra debidamente archivada de manera mensual y cronológica.

Este es uno de los factores que contribuyen a que no exista una verificación en los ingresos y egresos de las mismas; debido a que carecen de un sustento físico como son



los comprobantes de venta y demás documentos complementarios indispensables en el control del proceso contable.

Otro factor que genera limitación es que el 100% de las Juntas no cuenta con políticas contables o un reglamento interno que permita mejorar los controles para el departamento contable. Contar con políticas contables en las áreas básicas de la empresa, permitirá alimentar el sistema de información y ayudar a la adecuada toma de decisiones, así como facilitar que las auditorías tanto de gestión como financieras sean efectivas.



**Figura 2:** Pagos efectuados

**Fuente:** Juntas de Agua Potable en la provincia de Tungurahua.

En el gráfico 2, se puede observar que el 66% de las Juntas realizan pagos efectuados en su totalidad en efectivo, mientras que el 34% restante aperturado una cuenta corriente a nombre de la Junta. En referencia a la manera en que realizan sus pagos y desembolsos de dinero, cabe recalcar que se encontró una deficiencia de control debido a que el 100% de las mismas no realiza conciliaciones bancarias que permitan cotejar con los valores recaudados y depositados.

Adicionalmente el 100% de las Juntas cuenta con empleados que no se encuentran afiliados al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), por esta razón todos sus pagos son efectuados a través de honorarios; pudiendo ocasionar serios problemas laborales con el pasar del tiempo.

### 3. Conclusiones

De la investigación realizada se concluye que las Juntas de Agua Potable se encuentran reguladas por la SENAGUA y el ALCA que son entes que solicitan información relacionada con aspectos financieros y técnicos, para lo cual deben contar con un adecuado proceso contable que permita la presentación de información financiera veraz, confiable y oportuna.

70

En el proceso contable se observó que pueden existir vacíos técnicos en las normas contables que hagan vulnerables a las instituciones, es así que en la mayor parte de las Juntas de Agua Potable cuentan con un sistema contable que les permite realizar la facturación de los consumos efectuados por parte de los usuarios, el mismo que es de gran ayuda para obtener un adecuado control sobre estos rubros, adicionalmente se constató que existe un limitante en el proceso contable que permita validar y optimizar el manejo de sus ingresos y egresos relacionados con todas las transacciones económicas que efectúan estas organizaciones, esto se debe a que no cuentan con un software contable que permita obtener una información útil, ágil y oportuna con certeza razonable; que se refleje en sus estados financieros, dificultando así la correcta toma de decisiones.

La documentación con la que cuenta las Juntas en lo relacionado a ingresos y egresos debe ser preimpresa y pre numerada, lo que permitirá tener un mejor control, archivo, custodia y acceso a dicha información para su revisión. Adicionalmente se debe complementar con el diseño de documentos y reportes que se generen por el giro normal de la actividad económica que desarrollan este tipo de organizaciones, así como el establecimiento de controles contables direccionados a mejorar el flujo de la información, establecimiento de políticas y procedimientos que permitan tener las directrices para un adecuado manejo de sus recursos económicos y optimizarlos de una mejor manera.

Otro elemento observado es que existe descuido por el manejo de talento humano, siendo el mismo el pilar de la ejecución de los procesos, además es necesario que la Junta cumpla con la disposición expresada con respecto al personal que labora en la

institución y que manifiesta lo siguiente: “los empleadores tienen la obligación de afiliarse al trabajador al seguro general desde el primer día que inicia su labor y remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros 15 días”, de esta manera se estaría cumpliendo con la disposición obligatoria que existe con este organismo de control y en lo posterior se evitaría cualquier tipo de inconveniente legal.

Se debe destacar que parte de la normativa existente requiere que haya identificación clara de las áreas de trabajo, por ello es importante que se identifique las mismas para cada empleado a través de señaléticas informativas de manera que permita tener una mejor imagen institucional con respecto a los usuarios que se acerquen a la Junta a realizar distintos trámites.

#### 4. Referencias

- Agua, S. d. (2008). “INSTRUCTIVO PARA CONFORMACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE JUNTAS. En S. d. Agua.
- Álvarez Medina, M. T., & Ochoa Jaime, B. R. (2009). INFORMACIÓN FINANCIERA, BASE PARA EL ANALISIS DE ESTADOS. *Publicaciones Pacioli*, 3.
- Cerviño, E. F. (1999). Análisis de la información contable . En E. F. Cerviño. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ecuador, C. d. (2015). *REGLAMENTO LEY RECURSOS HIDRICOS USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA*. Quito.
- Martínez, A. (11 de Octubre de 2017). *Nuevos retos para las Juntas de Agua en Ecuador*. Obtenido de Nuevos retos para las Juntas de Agua en Ecuador: <https://www.iagua.es/blogs/andres-martinez/nuevos-retos-juntas-agua-ecuador>
- Nostrum Cipreus SL. (21 de 6 de 2018). *plan contable 2007*. Obtenido de <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-08.html>
- Pahlen Acuña, R. J., Campo, A. M., & Provenzani, F. R. (2014). La teoría de la legitimidad y su impacto en la información contable social-ambiental. *Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental Sección de Investigaciones Contables-Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión.*, 12.
- Picaso Cornejo, G. (2012). *El Proceso Contable*. México: Eduardo Duran.
- Rodríguez, M. (1989). CONTABILIDAD DE GESTION Y COSTOS. En M. Rodríguez. Madrid.
- SENPLADES. (2013).

Sociedad, D. d. (Marzo de 2017). *Diviso UTA*. Obtenido de  
<http://diviso.uta.edu.ec/diviso/1717/0410.pdf>

Tsáchilas, E. d. (s.f.). *Los Sabores del Ecuador*. Obtenido de <https://sabores-del-ecuador.webnode.es/products/chibuleo1/>

Tungurahua, H. C. (10 de Mayo de 2017). *Informativo GAD Municipal de Tungurahua*. Obtenido de <http://www.tungurahua.gob.ec/index.php/informativo-hgpt/principales/1939-en-la-parroquia-pasa-para-promover-el-sector-productivo>